



primero (1) de diciembre del 2023 de dos mil veintitrés (2023)

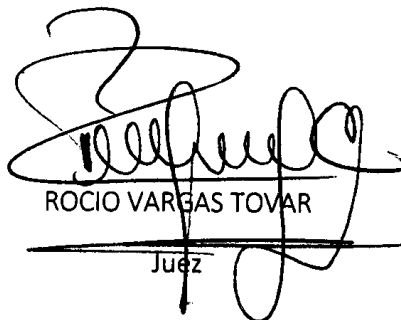
Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA S.A, contra JAIRO JOSE URECHE ALVAREZ, Radicación: 44 279 40 89 001 2018 00087 00

Observado el proceso de la referencia, mediante auto del 18 de septiembre de 2023, se levantó la suspensión del proceso y se fijó fecha para el 03 de octubre del 2023 a las 10:30 a.m., para llevar la audiencia de trámite establecida en el artículo 372 y 373 del CGP, que no pudo llevarse a cabo, por cuanto en el municipio de FONSECA no hubo fluido eléctrico, no pudiendo el despacho organizar en la plataforma TEAMS, ni enviar el link para la misma a las partes.

Por lo anterior, se fijará fecha para la audiencia el día 15 de diciembre del 2023 a las 02:00 p.m

De otro lado se da a conocer a las partes y sus apoderados, el contenido del numeral 11 del Art. 78 del Código General del Proceso, que hace referencia a los deberes de las partes y sus apoderados: "11. Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder. Citar a los testigos cuya declaración haya sido decretada a instancia suya, por cualquier medio eficaz, y allegar al expediente la prueba de la citación".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROCIO VARGAS TOVAR  
Juez